

ENTREGA A LA ASAMBLEA DE PROYECTO DE REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Quito, agosto 17 / 2021



Señora Guadalupe Llori, presidenta de la Asamblea Nacional; señor Virgilio Saquicela, primer vicepresidente de la Asamblea Nacional; señora Bella Jiménez, segunda vicepresidenta de la Asamblea; señor Alejandro Rivadeneira; secretario nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación; señoras y señores ministros, secretarios de Estado y autoridades del gobierno nacional; señoras y

señores asambleístas, estimados miembros de los medios de comunicación, queridos amigos:

El 24 de mayo pasado, en este mismo escenario, cuando asumí la presidencia de la república, manifesté que mi compromiso sería servir a todo el pueblo ecuatoriano.

Para el Gobierno del Encuentro, todos los sectores de la sociedad tienen la misma importancia. Sin embargo, hay algunos que son más sensibles que otros, entre estos está la educación de nuestra juventud.

Por eso estoy aquí. Para entregar personalmente en la Asamblea Nacional un proyecto de reformas a la Ley de Educación Superior, que beneficiará a miles de jóvenes ecuatorianos.

Hoy, lamentablemente, el sueño de miles de chicos de llegar a la universidad es truncado por una ley absurda, caduca, discriminatoria y, sobre todo, muy poco democrática. Por eso –entre todos– nos urge limpiar el camino para que nuestros bachilleres se conviertan en profesionales de la Patria, como es su sueño y el sueño de sus familias.

Esa es una responsabilidad –y una obligación– de todas las instancias administrativas y políticas del Ecuador. Nada es más importante para el futuro, que rescatar nuestro sistema educativo superior.

¡Miles de jóvenes nos lo van a agradecer ahora y en las décadas que vienen!

Estamos trabajando en una reforma integral al sistema de educación superior, pero nuestros jóvenes no pueden esperar. Por ello, este primer proyecto de reforma, se centra en 3 aspectos fundamentales: Primero, libertad y autonomía para decidir; segundo, ampliar la oferta académica; y tercero, mejorar los procesos de admisión.

La libertad se refiere a la capacidad de decidir de nuestros jóvenes. Nadie mejor que ellos para elegir la carrera que les dará sustento en su vida profesional. Ni siquiera los padres podemos imponernos o escoger por ellos. ¡Y mucho menos debe hacerlo el Estado, o cualquier organismo del gobierno!

En cuanto a la autonomía, es esencial que las universidades amplíen sus capacidades de acción, que puedan crear más carreras y que aprueben nuevos sistemas de aprendizaje.

Asimismo, las universidades podrán adecuar su oferta académica, de acuerdo a la demanda e intereses de los jóvenes y de la sociedad en general. Nadie mejor que las universidades para detectar –e incluso adelantarse– a las necesidades estudiantiles que van surgiendo en el entorno empresarial, social, legal y también político del país.

Eso sí, siempre estarán apegados a estrictos estándares de excelencia y de responsabilidad social.

Estimados señores y señoras assembleístas:

Respecto a la ampliación de la oferta académica que fomente el acceso de los jóvenes, estamos proponiendo modificar las atribuciones del Consejo de Educación Superior, haciéndolo más eficiente en el registro de carreras y programas de estudio. Con ello lograremos que, en lugar de provocar trabas y cuellos de botella, el Consejo de Educación Superior, actúe como un puente que facilite y optimice los procesos. Estoy seguro de que esta reestructuración permitirá a las universidades y centros de investigación, agilizar su labor y abrir sus puertas a más estudiantes.

Lo repito: ¡la realización profesional de nuestros jóvenes, debe ser una prioridad del Estado!

Finalmente, en lo concerniente a los procesos de admisión, las universidades tendrán total apertura de nivelar a sus potenciales alumnos, y permitir su acceso.

En el Ecuador, 200 mil jóvenes se gradúan de bachilleres cada año, pero apenas 90 mil ingresan al sistema de educación superior.

¿Cómo puede ser posible que –cada año– 110 mil bachilleres no ingresen a la universidad?!

Este sistema antidemocrático no afecta solo a los jóvenes, sino que afecta a todo el país. Debemos evitar a toda costa que, cada año, las ciudades se llenen de 110 mil jóvenes desmotivados, desesperanzados y desilusionados. ¡No podemos fallarle a los jóvenes ecuatorianos!

Nos encontramos en un momento crucial. Y si tomamos medidas correctivas urgentes, podemos reactivar la economía, generar oportunidades para los jóvenes, y evitar ponerlos en riesgos en el futuro del país.

Señora presidenta, estimados asambleístas:

Todos sabemos lo que nos ha dejado la pandemia. Sin embargo, gracias a nuestro exitoso plan de vacunación, tenemos la posibilidad de recuperarnos y de reactivar la economía más rápido de lo que habíamos pensado.

Al día de ayer, tenemos ya a diez millones de ecuatorianos con la primera dosis, y a más de cinco millones con las dosis completas. Y están llegando cada día más vacunas. Gracias a la colaboración del gobierno de España, gracias al apoyo del gobierno de los Estados Unidos, y gracias también a un decidido apoyo de la China.

Esta es una oportunidad única, que debe complementarse con acciones urgentes, como las reformas hoy propuestas.

Este proyecto de ley –con todo respeto, señores, asambleístas– debe tramitarse y aprobarse en forma urgente, sin perjuicio de que luego se hagan reformas más amplias.

La reactivación debe estar liderada por profesionales jóvenes, cuyo ímpetu promueva el renacimiento del Ecuador, como un país creativo e innovador.

Nuestro deber como autoridades, es dar soluciones a los más urgentes problemas de la sociedad. A todos los poderes del Estado nos convoca un mismo objetivo: trabajar por el bienestar y el desarrollo del Ecuador, más allá de cualquier ideología o de cualquier bandera política.

Finalmente, quisiera recalcar la importancia de que este país asuma un espíritu de creación de oportunidades.

Yo también fui un joven que debió enfrentar dificultades económicas. Y por diferentes circunstancias de la vida, no pude terminar la universidad. Mis padres no tenían abundantes recursos económicos, y las oportunidades en aquella época eran escasas.

Pero aquellas poquísimas oportunidades que sí pude encontrar, las aproveché al máximo para construir un camino de prosperidad para mi familia, para mi esposa, para mis hijos, para mí.

De todo corazón les digo: yo estoy aquí porque entiendo la importancia de que alguien nos ayude en la vida, que alguien sea nuestro punto de apoyo en la vida.

Señores asambleístas:

Debemos usar el poder que nos ha otorgado el pueblo, para ser ese punto de apoyo de miles de jóvenes que hoy nos están viendo y están examinando nuestro accionar; que están observando si realmente estamos dispuestos a crear oportunidades para ellos, o si solo estamos aquí simplemente de paso.

¿Quiénes los van a ayudar, si no empezamos a hacerlo nosotros, sus representantes? Ustedes y el gobierno que yo he presidido.

Pues bien, amigos, yo no estoy solo de paso. Estoy aquí para concretar un cambio real en la vida de todos los jóvenes ecuatorianos.

¡Estoy aquí, comprometido para crear oportunidades para ellos!

¡Estoy decidido a ser su punto de apoyo, con toda la fuerza que esta investidura me da!

Señores asambleístas:

Los invito a todos ustedes a sumarse a ese esfuerzo. Estemos a la altura de las actuales circunstancias del país. Estemos a la altura de los sueños, deseos y ambiciones de nuestros jóvenes, porque de esa materia –la materia de esos sueños–, están hechos los sueños de un Ecuador entero y grande.

De esta materia está hecho el futuro del Ecuador. Esto yo lo sé desde el fondo de mi alma. Toda mi experiencia de vida me lo confirma.

¡Estar a la altura de los jóvenes, es estar a la altura del futuro de esta Patria!

Convoco todas sus fuerzas, todos sus talentos y sabiduría, para que así sea. Y para que este proyecto alcance el exitoso destino que merece, con la celeridad que nuestra juventud merece. Los únicos beneficiados serán los jóvenes de hoy y del mañana.

Espero que ustedes sientan, junto a mí, la importancia que esto tiene. La importancia de actuar con desprendimiento, no solo por el presente, sino por el futuro también.

Me siento profundamente honrado por haber sido recibido en la Asamblea Nacional. Les agradezco a todos por su cordial bienvenida.

Deseo éxito al destino de este proyecto, y le pido a Dios que permanentemente bendiga al Ecuador.

Muchas gracias, y un abrazo para todos ustedes.

GUILLERMO LASSO MENDOZA

Presidente Constitucional de la República del Ecuador